

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

22317 *Resolución de 14 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Puente Viesgo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 238, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Una plaza de Agente de Desarrollo Local.
- Una plaza de Encargado de Pabellón Deportivo y Atención Centro Cultural.
- Una plaza de Limpiador Pabellón y Consultorio.
- Una plaza de Monitor de Piscina.
- Una plaza de Encargado de Instalaciones Deportivas.
- Dos plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.
- Una plaza de Peón de Mantenimiento y Conservación de Infraestructuras.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», en el tablón de edictos ubicado en la Casa Consistorial, y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Puente Viesgo (www.puenteviesgo.es).

Puente Viesgo, 14 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Óscar Villegas Vega.